

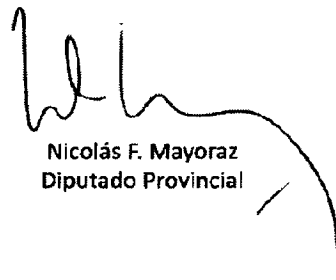


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
01 JUN 2021
Recibido: 856
EXD. Nº: 43665

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, arbitre los medios necesarios para dotar de una ambulancia de alta complejidad al Hospital SAMCO de la ciudad de Villa Cañas, departamento General López.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

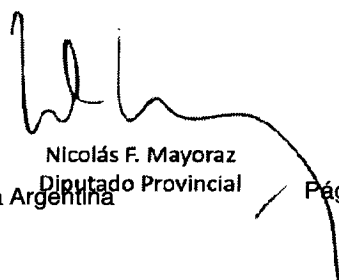
Villa Cañás, localidad que alcanzara el rango de ciudad en el año 1985, ubicada sobre Ruta Provincial N° 94, al sur de Chapuy y al norte de Teodelina, dista 50 kilómetros del Hospital Nodal de Venado Tuerto.

Vecinos de esa ciudad me han hecho llegar su preocupación ante la necesidad de que el SAMCO local pueda contar con una nueva ambulancia de alta complejidad. Es que en las pequeñas ciudades y localidades el traslado de pacientes desde o hacia los centros de salud de mayor complejidad requiere un sistema de transporte eficiente lo cual resulta complejo por la falta de unidades suficientes con un equipamiento adecuado. Desde esa inteligencia el reclamo cañaseño tiene asidero, máxime cuando la única ambulancia de esas características fue recibida del gobierno de la provincia en el año 2015.

El cuidado de la salud es prioritario para evitar enfermedades o, eventualmente, para atravesarlas en mejores condiciones. Es una de las preocupaciones del espacio político al cual pertenezco y ha motivado el uso reiterado de esta herramienta legislativa con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de los santafesinos. Es que en época de pandemia las prioridades deben estar orientadas al área de salud y proveer las medidas de seguridad necesarias para el personal, remunerar lo mejor posible su prestación, conseguir insumos, medicamentos, equipamiento e instrumental que se proyecten como necesarios, efectuar mejoras edilicias imprescindibles para una óptima prestación del servicio y asegurar el traslado de los pacientes entre los distintos efectores.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

2021


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial